



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Liure, El Paraíso.

CONSTANCIA

El suscrito encargado de la Unidad Municipal del Ambiente (**UMA**) de la Alcaldía del Municipio de Liure, Departamento de El Paraíso, mediante la presente **HACE CONSTAR QUE:** para las actividades correspondiente en lo que compete a la extracción de material como ser piedra, arena y madera en nuestro municipio no han habido actividades o permisos extendidos por parte del Coordinador de la UMA tanto como en aprovechamiento de madera como en extracción de material (**piedra y arena**) en lo que consta en el mes de junio del año 2020.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Liure, departamento de El Paraíso, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veinte.



Olman Alexander Carranza C
Coordinador. **U.M.A.**
Liure, El Paraíso